

# AGRICULTURA

Año de 1947

## SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

740-21

### Distrito Forestal de Baleares

Meses de febrero y marzo de 1947

Servicio autorizado por orden de la Dirección Jral de 28 febrero 1947

SECCIÓN ..... CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 6º AGRUPACIÓN 2º CONCEPTO 8º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y ..... décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm. <u>I.</u>	<u>4.716.00</u>	<u>47.46</u>	<u>4.698.54</u>
<u>seguros accidentes</u> según idem núm. <u>II.</u>	<u>175.60</u>		<u>175.60</u>
<u>2 1/2 % gestión</u> según idem núm. <u>III.</u>	<u>244.08</u>	<u>14.64</u>	<u>229.44</u>
<u>2 1/2 % gratificaciones de Navidad</u> según idem núm. <u>IV.</u>	<u>94.92</u>		<u>94.92</u>
<u>2 1/2 % vacaciones retiradas</u> según idem núm. <u>V.</u>	<u>94.92</u>		<u>94.92</u>
<u>seguros de enfermedad</u> según idem núm. <u>VI.</u>	<u>148.82</u>		<u>148.82</u>
TOTAL . . . . .	<u>5.504.34</u>	<u>62.10</u>	<u>5.442.24</u>

LIQUIDACIÓN CARGO		
Libramiento núm. <u>162</u> realizado en <u>27</u> de <u>abril</u> de <u>1947</u>		<u>5.500.00</u>
TOTAL CARGO . . . . .		<u>5.500.00</u>
DATA		
Importe íntegro de esta cuenta . . . . .		<u>5.504.34</u>
<u>Saldo con exceso que se desprecia</u>		<u>4.34</u>

Huene aprobo en Palma de Mallorca 13 de Mayo de 1947  
El Ingeniero Jefe,  
Diego Caspell

de ..... de 1947  
NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme  
El Jefe de Negociado,

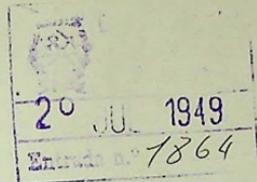
Aprobado



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD



Q/M

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 5.500,00 importe de un libramiento núm. 102 hecho efectivo en 20 de Abril 1947 con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 2, concepto 8 del vigente presupuesto, más el sobrante de pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por su importe de 5.500,00 pesetas y disponer su envío a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid, 24 de Noviembre de 1948

EL JEFE DE LA SECCION

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

*aprobado  
presupuesto*

Hay un sello en seco con las armas Nacionales Ministerio de Agricultura Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial- con esta fecha digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo que sigue- - el Ilmo. Sr. secretario de este departamento con fecha fecha 22 de febrero de 1947 por delegación del Excmo Sr. Ministro se ha servido aprobar un presupuesto de 22.000.000 pesetas para el sostenimiento del vivero provincial de Manut Escorca y previa fiscalización de la Intervencion Delegada de la Administración del Estado autorizar el gasto de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS (5.500) - con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 8º del vigentepresupuesto ordinario debiéndose liquidar "A JUSTIFICAR " - la citada cantida al Sr Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de - BALFARIS quien rendirá la cuenta de su inversión en la forma previa lo que de orden del Ilmo. Sr Subsecretario traslado a V.S. - Para su conocimiento y efectos Dios guarde a V.S. muchos años - Madrid 25 de febrero de 1.947 El Director General I.A. firma ilegible rubricado hay un selio en tinta que dice Ministerio de - agricultura con fecha 28 de febrero Ingeniero Jefe.

F S C O P I A

El Ingeniero Jefe

*Capell*

*Orden de pago  
de un ca. chabó*

Hay un sello en seco con Las Armas Nacionales.-Ministerio de Agricultura.- Subsecretaría.-Sección de Contabilidad.-Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue: Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago "a justificar" por ptas. 5.500,00 (cinco mil quinientas) contra la Tesorería de Hacienda de Baleares a favor del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares con cargo al capítulo 3º, artículo 6º, grupo 2º, concepto 8º " para idem idem para cultivo y etc. del vigente Presupuesto de gastos, para sostenimiento del vivero provincial de Manut "Esorca", durante el primer trimestre en curso, con sujeción a la orden 25 de febrero que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 18 del mismo mes.- Lo que traslado a V. para su conocimiento.- Madrid 4 de Marzo de 1947.- P.D. Firma ilegible.- Rubricado.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

ES COPIA

El Ingeniero Jefe.

*Capell*





# CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º ..... del registro parcial n.º .....

Presupuesto correspondiente al año 194 7

Sección 5

Capítulo 3

Artículo 13

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla. . . . .	
En junto. . . . .	<u>47,46</u>

**1% Subsidio familiar**

D. .... ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de cuarenta y siete pesetas <sup>cuarenta y seis céntimos</sup>, 1% del Subsidio familiar, del importe jornales con cargo m/p 162

*Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.*

Palma a 7 de mayo 1947

El Jefe de Contabilidad  
Firma ilegible=Rubricado

Tomé razón  
El Interventor de Hacienda

Firma ilegible=Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe  
Capell

Sentado en Intervención en.....  
de..... de 194..... al  
núm..... del Diario de ingresos.



# CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

Periodo a que corresponde  
este recibo

DELEGACION  
BALEARES

1º trimestre  
de 1.947,  
Centro de Tra-  
bajo nº.1650.

Asegurado: DISTRITO FORESTAL BALEARES

Domicilio: { Pl.S.Francisco, 1  
PALMA DE MALLORCA.

Póliza n.º 41971 Gr. Vrs. Ep. Vrs.G.º 1º.

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Salarios.Pts. 4.746'00

T. 22%	104'41
P. 15%	71'19
	<hr/>
	175'60

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada. Importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:



Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

# AGRICULTURA

Servicio de Montes

*Nº 11*  
Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de marzo de 1947

Trabajos de conservación, siembra etc. etc. en el vivero de "Canut"

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas SESENTA centimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, por el seguro de accidentes del trabajo, con cargo al importe de jornales invertidos al m/p. 162 . . . . .	175	60
TOTAL . . . . .	175	60

Palma 31 de marzo de 1947

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

*Jori Capell*

Recibí,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. .... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

Nº 111

# MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de doce cuarenta y cuatro pesetas con ocho céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades diecisiete pesetas con sesenta y cuatro céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan liquidas doce veintiuno pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a veinte de mayo de 1947

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

*José Capell*

El Habilitado,

*Ramón Farfán*

Integro . . . 244.08

Utilidades . . . 14.64

Líquido Ptas. 229.44

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º ..... del registro parcial n.º .....

Presupuesto correspondiente al año 1947

Sección .....

Capítulo .....

Artículo .....

6 % Utilidades - Tº 1º.**CLASIFICACIÓN  
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete. ....
Calderilla. . . . .
En junto. <u>14'64</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de catorce ptas. 64 cts.

6 % Utilidades, con cargo m/p 162.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 13 Mayo 194 7

El Jefe de Contabilidad.  
Firma ilegible.-Rubricado.

Tomé razón

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe.Capell

Devuelto en Intervención en.....  
de..... de 194..... al  
núm. 360 del Diario de ingresos.

PROVINCIA DE BALEARES

**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º.....del registro parcial n.º.....

Presupuesto correspondiente al año 1947

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

*6 % Utilidades - 1ª 1ª.*

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	.....
Calderilla. . . . .	.....
En junto.	<i>14'64</i>

*D. Habilitado del Distrito Forestal..... ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de catorce ptas. 64 cts.*

*6 % Utilidades, con cargo n/p 162.*

*Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.*

Palma a 13 Mayo.....194 7

El Jefe de Contabilidad.  
*Firma ilegible.-rubricado.*

Tomé razón  
El Interventor de Hacienda  
*Firma ilegible.-rubricado.*

Es copia  
El Ingeniero Jefe.

*Capull*

Sentado en Intervención en.....  
de..... de 194..... al  
núm. 360..... del Diario de ingresos.









# AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de marzo de 1947

Trabajos siembra y conservación Vivero Provincial de Manut

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de DOSCIENTAS pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja del Instituto Nacional de Previsión por el Seguro de Enfermedad del total de los jornales invertidos con cargo al libramiento nº 162	200	00
<p><i>Resumen</i></p> <p>200.00</p> <p>97.65</p> <hr/> <p>Suma pts 297.65</p> <p>50% de la Empresa pts 148.82</p>		
TOTAL . . . . .	200	00

Palma 31 de marzo de 1947

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

*José Capell*

Recibí,

*[Signature]*



Este interesado exhibió su cédula personal núm. . . . . expedida en . . . . . y el último recibo de la contribución industrial.

# AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de febrero de 1947

Trabajos conservación y siembra del Vivero Provincial de Manut

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de NOVENTA SIETE pesetas SESENTA Y CINCO céntimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja del Instituto Nacional de Previsión la cantidad que reseña a continuación por el importe total de jornales invertidos con cargo al m/p. número 162 y Seguro de Enfermedad . . . . .	97	65
TOTAL . . . . .	97	65

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE  
Art. 32 de la ley de 27 de  
Febrero de 1908 (Boletín del 28)

Palma 28 de febrero de 1947

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

*José Capell*

Recibí,

*[Signature]*

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
CAJA  
22 MAR. 1947  
Administración de Baleares

Este interesado exhibió su cédula personal núm. .... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.





# DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Marzo de 1947

1<sup>a</sup> quincena

Vivero provincial

Manut

BRIGADA NÚM. \_\_\_\_\_

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a IMPORTE de jornales de días laborables		b Jornales de domingo 1/6 de a		c Gratificación de Navidad % de a+b		d Subsidio familiar 1% de a+b+c		a+b+c-d LIQUIDO percibido por el obrero		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31									
Peon	Juan Casimiri Ratger	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I		13	15	195	00	32	50	9	12	2	37	234	25
"	Pedro Casimiri Vallari	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I		9 1/2	18	171	00	28	50	7	98	2	07	205	41
"	Marquanta Alorda	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I		13	6	78	00	13	00	3	64	0	95	93	69
	<i>Subtotal</i>																		444	00	74	00	20	74	5	39	533	35
<p><i>Escroca 15 marzo 1947</i> <i>El Intero</i></p>																												

NOTA.—Días laborables..... I  
 Días festivos recuperables..... R  
 Días festivos no recuperables..... S  
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)



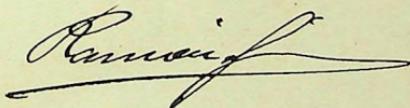
12 MAY 1947  
Salida n.º 4437

Ruego a V.S. de las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 14'64 pts. 6% de Utilidades con cargo m/p 162 hecho efectivo el 29 abril 1947 por 5.500 pts. Cap.3º, Artº 6º, Gr.2º Conc. 8 del vigente presupuesto.

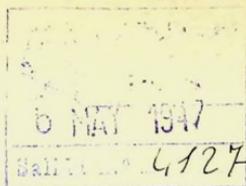
Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma 12 mayo de 1947

El Habilitado.



Sr. Interventor Hacienda de esta provincia.  
C I U D A D.



Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de CUARENTA Y SIETE pesetas CUARENTA y SEIS centimos, 1 % del Subsidio Familiar del importe de jornales invertido con cargo al m/p. 162 por 5.500 pesetas, hecho efectivo en 29 abril de 1947

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 6 mayo de 1947

El Habilitado

*Ramón García*

Sr. Intendente de Hacienda de esta provincia



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

162

 Distrito Forestal de Baleares
<b>20 MAR. 1947</b> Entrada n.º <u>1245</u>

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " a justificar " por pesetas 5.500,00 ( cinco mil quinientas).

contra la Tesorería de Hacienda de Baleares a favor de 1 Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

con cargo al capítulo 3º, artículo 6º, grupo 2º, concepto 8º "para idem idem para cultivo y etc."

del vigente Presupuesto de gastos, para sostenimiento del vivero provincial de Marut "Escorza", durante el primer trimestre en curso.

con sujeción a la orden 25 de febrero.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 18 del mismo mes.

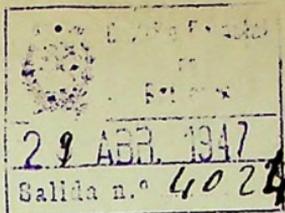
Lo que traslado a V. para su conocimiento Madrid, 4 de Marzo de 1947

P. D.  
*Alfonso Diez*

Señor INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE

DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

60



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 162 de pesetas 5.500— con cargo al Capítulo 2.º Artículo 6.º Grupo 2.º

Concepto 8, para *servicio del vivero provincial de "oblaunt" Escorca durante el primer trimestre 1947*

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 29 de Abril 1947

El Ingeniero Jefe,

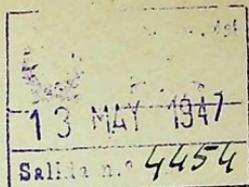
*José Capell*



*Ilmo. Sr. Director Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial y*

Ilmo. Sr. Inspector Gral. Jefe de la 4.ª Inspección de Montes. 4.023

*Madrid*



A/B.

Ilmo. Sr:

Para su examen y aprobación si procede adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas justificativas del m/p. número 162 por CINCO MIL QUINIENTAS pesetas para trabajos de siembra y conservación del Vivero Provincial a cargo de este Distrito y durante el Primer trimestre del año corriente.

Dios guarde a V.I. muchos años  
Palma de Mallorca, 13 de mayo de 1.947

El Ingeniero Jefe

*Capell*

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Inspección de Montes

M A D R I D

1941

Ingresos por Seguro de Enfermedad  
en las Cuentas justificadas Vivero & Interno

	Pto
1 obrero del VII. 1 mes	47.70
7. id del V. 1 mes (ca 31.80/27)	222.60
1. id del V. 1/3 mes	10.60
1 id del V. 1/3 mes	11.95
1 id del IV. 1/2 id	4.80
1 id del I 1/2 id	4.80
	297.65/2
	09
	17
	165
	1488

Mch 200.  
 Jan 97.65  
 Total 297.65